DECRETO 783 DE 2006

(marzo 17)

por el cual se deroga el Decreto 221 de 2006 y se hace un nombramiento.

El Presidente de la Repú blica de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Deróguese el Decreto 221 del 26 de enero de 2006, por el cual se hizo un nombramiento.

Artículo 2º. Nómbrese a la doctora María Cecilia Donado García, identificada con la cédula de ciudadanía número 32756965 de Barranquilla, como Viceministra de Cultura.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de marzo de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Cultura,

Elvira Cuervo de Jaramillo.